

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE AUCALLAMA

2027 – 2030



ALIANZA ELECTORAL APP LA CHOLITA

FELIX CCECCAÑO SANTIAGO

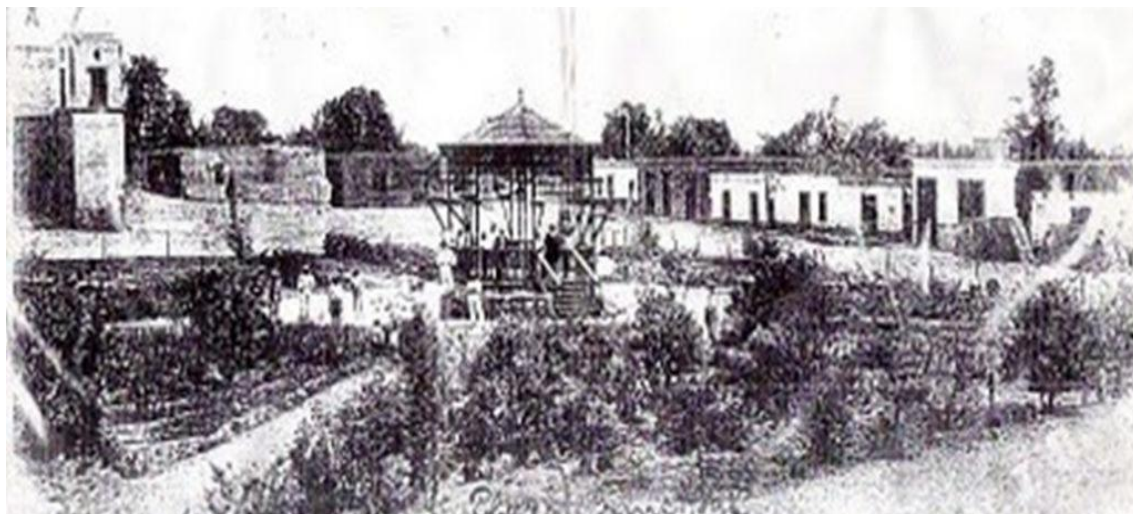
Mayo 2026

INTRODUCCIÓN

El Perú atraviesa hoy en día un proceso de descentralización y una constante lucha contra la pobreza, avanza lento, pero de manera responsable dado el contexto de la inestabilidad económica mundial, en el cual los gobiernos locales juegan un rol importante ya que constituye la institucionalidad política-administrativa que articula las políticas de gobierno central en las necesidades y expectativas de desarrollo de la comunidad local.

El Distrito de Aucallama no es ajena estos grandes problemas de gobernabilidad, pues desde las altas esferas afectan a la población y los gobiernos locales sufren la consecuencia de esta crisis, en los últimos años se ha visto la corrupción y el clientelaje político para la realización de las obras, desde los funcionarios más altos, muchas veces han limitado la aprobación de proyectos, por el simple hecho de no compartir las ideologías o algunos lineamientos políticos, la cual significa un retraso para los pueblos más necesitados, es decir la población rural o campesina, ellos han sufrido las mayores consecuencias de esta crisis.

Ante esta situación el Alianza Electoral APP – La Cholita tiene lineamientos claros y precisas de hacer un gobierno transparente, fidedigno que promueva la hermandad entre el campo y la zona urbana y que apuesta por el desarrollo de los pueblos sin ningún tipo de discriminación ya sea de índole de origen racial, de religión o de cualquier otro pensamiento, considerando al ser humano como único agente del desarrollo y progreso sin diferencia alguna, por tanto la prioridad es respetar los derechos fundamentales del ser humano y así mismo buscar un desarrollo social, político, económico, cultural y religioso en la población del campo y las zonas urbanas.



FELIX CCECCAÑO SANTIAGO
ALCALDE DEL DISTRITO DE AUCALLAMA

DESCRIPCIÓN DE AUCALLAMA.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

En el año 1535, habiéndose hecho los repartimientos de las tierras de Aucallama, había encomenderos de indios que trabajaban las tierras y a estos se le llamaban, Tambos pintados (Aucallama) y Tambos de los Frayles (Palpa)

En el año 1536 Francisco Pizarro ordena una fuerte persecución contra los indios del valle de Chancay que sitiaron Lima, haciendo una revuelta y matando a miles de indios de Canta, Huarochirí, Chancay y Aucallama.

En 1539, las tierras de Francisco Pizarro pasan por concesión a los padres del Convento de Santo Domingo (Dominicos) hasta 1919, tiempo en el que ellos trabajan las tierras de Aucallama, llegando a introducir la caña de azúcar en Palpa y viñales en Miraflores tiempo en el cual ellos trabajan las tierras de Aucallama (1539).

En 1542 se creaba el virreinato en el Perú nombrándose como primer virrey a Don Blasco Núñez de Vela, trayendo las ordenanzas en la que se suprimía las encomiendas y todo lo que era la explotación contra los Indios. En 1548 los frayles dominicos; Fray López de la Fuente y Fray Melchor de los Reyes fueron los primeros organizadores de la Hacienda Palpa, cultivando la caña de azúcar en gran escala y la elaboración de la misma. El sacerdote Don Pedro de la Gasca en 1548, luchó por la protección y la evangelización para los Indios atreves de los párrocos y Frayles de poblados y aldeas.

Entre 1550 y 1560 se hizo cada vez mayor la inversión de empresas agrícolas, caña de azúcar, frijol, maíz. Los gobernadores tenían mucha influencia para asignar concesiones de tierras a yanacones, con grupos limitados de Indígenas, que hacían de encomenderos. El 21 de marzo de 1551, una de las leyes generales de indias, de la ordenanza Real Española, dispuso la reducción de Indios, reagrupándolos nuevamente en un solo pueblo, con lo cual se vuelve a fundar Aucallama. Con esta refundación toma en el nombre de Santo Domingo del Real de Aucallama, adjudicado a la corona de España, por eso Aucallama era una encomienda Real.

CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO.

En la primera carta política del país, expedida en la villa de Huaura el 12 de febrero de 1821 se creó el Distrito de Aucallama con su capital el pueblo del mismo nombre.

En 1857 no fue ratificado como tal dependiendo desde aquel año de la Villa de Chancay, hasta el 31 de Octubre de 1890 en que fue creado el Distrito de Huaral el cual funcionó casi 50 años, en los cuales la administración del pueblo fue llevado por Agentes designados por el Alcalde del Distrito de Huaral.

Finalmente por Ley N° 9313 del 29 de Noviembre de 1,940 reaparece Aucallama como Distrito, gracias a su desarrollo socio - económico, antigüedad y su destacado rol en la lucha emancipadora.

UBICACIÓN, LÍMITES Y SUPERFICIE.

Región: Lima.

Provincia: Huaral.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

El distrito de Aucallama se encuentra ubicado a la margen izquierda del Río Chancay, al sur de Huaral a una distancia de 13 km. en la Provincia de Huaral, Departamento de Lima, a 140 metros sobre el nivel del mar.

UBICACIÓN NATURAL.

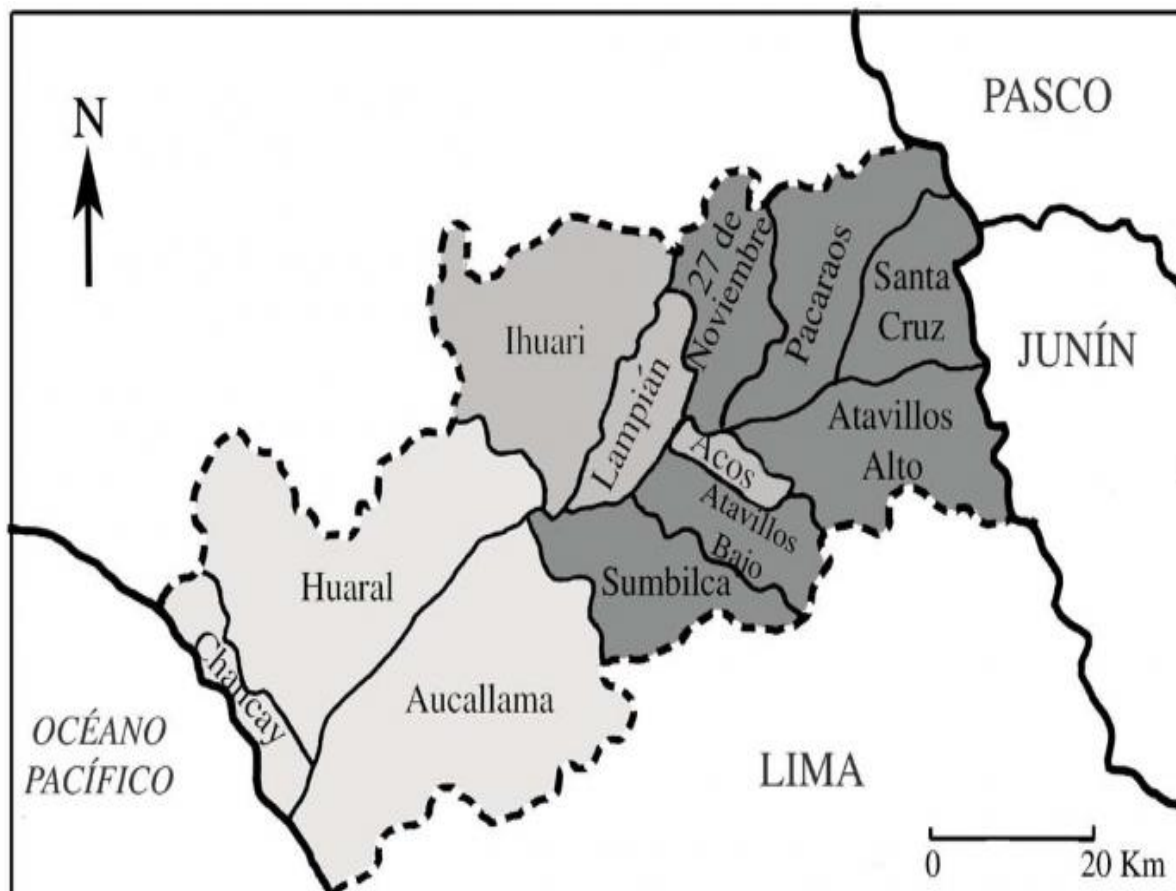
El ámbito natural del distrito de Aucallama se encuentra en las siguientes Coordenadas geográficas:

Latitud Sur : 11° 33' 21"

Longitud Oeste : 77° 07' 30"

LIMITES.

Por el NORTE : Con el Distrito de Chancay y el Distrito de Huaral;
 Por el ESTE : Con el Distrito de Sumbilca y la Provincia de Canta,
 Por el SUR : Con la Provincia de Canta y Provincia de Lima;
 y por el OESTE : Con el Océano Pacífico.



CLIMA:

El clima del distrito de Aucallama suele ser tropical, ya que en gran parte del año cambia con frecuencia, tanto en el verano puede alcanzar hasta 30° grados y en el invierno hasta los 10° grados por la zona de Pasamayo (serpentín), siendo el distrito que en gran parte del año cuenta con un agradable clima que es atractivo turístico para las personas que se acogen en pasar buenos momentos.

DIAGNOSTICO.

Aucallama es la capital del distrito del mismo nombre, se encuentra a unos cuatro kilómetros de la autopista que va de Lima a Huaral y a unos 9.5 km. del distrito de Huaral. Tiene una superficie de 716.81 km². y está asentado en una altitud aproximada de 0 a 50 MSNM.

Según el Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, cuenta con una población de 19,464 habitantes, (Fuente oficial INEI) (Aun no se encuentra publicado el Censo Nacional 2025) Aucallama contaba con Haciendas y en base a una necesidad los dueños de las haciendas introdujeron a africanos de raza negra, los que en su mayoría trabajaban en las grandes haciendas, hasta antes de la reforma agraria dictada por el Presidente Juan Velasco Alvarado. En contraste con la predominancia de los descendientes de las personas de raza negra que llegaron al Perú en la época de la Colonia y de la República, actualmente se ha dado un gran cambio, habiendo llegado a predominar una población de inmigrantes de diferentes partes del interior de nuestro país (Ancash, Piura, Cajamarca, Ayacucho y otros en escala menor). En la cual el distrito de Aucallama ha pasado a ser una mixtura de importantes costumbres y tradiciones, así como su valioso aporte en las principales actividades económicas (productivas, transformativas y de servicio),

destacando la actividad comercial, agropecuaria, industrial, turística, entre otros que se desarrollan en el distrito.

POTENCIALIDADES DE AUCALLAMA.

Aucallama cuenta con muchas zonas de gran atractivo. Empezaremos por Las Shicras en Palpa por la importancia que viene cobrando.

Las Shicras es un centro ceremonial del período Precerámico Tardío (4 500 a 4 850 a.C.), contemporáneo con Caral-Ciudad más antigua de América- en el cercano valle de Supe. Está ubicado en la quebrada de Orcón en Huaral, muy cerca de Pisquillo Chico, el complejo más importante que se conozca de la cultura Chancay. Se le adjudicó este nombre en alusión al material predominante en su construcción; la shicra es una especie de canastilla hecha a base de caña brava en la que los antiguos peruanos trasladaban hasta 20 kilos de piedras destinados como relleno constructivo.^{7 8}

Según las investigaciones preliminares, el templo principal edificado en piedra cuenta con ocho niveles construidos en cuatro fases, lo que revela que allí se realizaban rituales religiosos. Por medio de estas ceremonias practicadas hasta la llegada de los españoles, en 1532, se tapaba un templo antiguo para construir uno nuevo en su lugar - prueba de ello son los restos de edificaciones Incas y de otras culturas prehispánicas que se pueden apreciar cerca al sitio arqueológico - simbolizando que lo nuevo crece sobre las cenizas de lo viejo. La antigüedad de la estructura monumental reflejaría un nivel de organización colectiva compleja hacia los inicios del proceso integración de la sociedad andina.

El sitio arqueológico Las Shicras - Pisquillo, fue declarándolo Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 1636/INC (año 2007) en un área de 100 734.14 m².

Sus zonas arqueológicas son muy importantes y hay que mencionar ""la zona arqueológica de Pisquillo"" ubicada a solo dos Km al este de Palpa, la cual tiene una extensión de más de 30 hectáreas y cuenta con imponentes construcciones de barro correspondiente a la cultura Chancay y que fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura con Resolución N° 1536, el 10 de noviembre del 2005.

Toda esta zona está cerca del impresionante "Reservorio de Pisquillo" cerca al asentamiento humano del mismo nombre. El mismo D. López en su investigación señala el potencial de este sitio que puede articular las zonas arqueológicas y convertirse en un importante centro turístico habilitándose como balneario y con botes pedalones.

Otro atractivo es la laguna Santa Rosa, de agua natural debido a las filtraciones de agua que salen del subsuelo, tiene aproximadamente 1.30 m de profundidad. Es un lugar de recreación donde podemos hacer varias actividades para pasarlo en familia.

Las Lomas de San Juan de Aucallama, ese un ecosistema propio de la costa central peruana. Con altitudes que no superan los 600 metros sobre el nivel del mar y un paisaje semidesértico que se transforma en verde gracias a la humedad que sube desde mar y se aglomera en los contrafuertes andinos.

La primera impresión es que se trata de un paisaje inhabitado, pero en una sola jornada de caminatas podrá comprobar la sorprendente flora y fauna que sobrevive en la zona pese a la aparente carencia de agua.

En Aucallama su gran atractivo turístico es su campiña en sí, sus campos de cultivos (Cultivos de hortalizas, fresas, mandarinas, paltos, sus canales de regadío, sus chacras rodeadas de cerros bajos, y todo de fácil acceso.

Ultimamente las visitas a Aucallama a los campos de Girasoles ha sido masivo, posicionándose en un punto importante para pasear en familias en los cultivos.

En los meses de octubre a mayo es la temporada de colchón de nube, podemos apreciarlo desde la variante de pasamayo.

I. VISIÓN Y MISIÓN DEL GOBIERNO LOCAL

VISIÓN: Construir un país con justicia social e igualdad, descentralizado y moderno, donde el progreso se construya con esfuerzo y trabajo constante, con participación activa de los jóvenes y nuevas formas de control social.

MISIÓN: Impulsar el desarrollo sostenible a través del conocimiento, la participación y valores humanistas. Se enfoca en mejorar la calidad de vida de los peruanos, promoviendo la inversión y la modernización del Estado.

PRINCIPIOS: La defensa de la dignidad humana, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de programas sociales, la descentralización y la generación de empleo productivo

II. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMAS IDENTIFICADOS (EJES ESTRATÉGICOS)

1. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE AUCALLAMA

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas y al desarrollo de capacidades en las organizaciones sociales con Aprovechamiento de oportunidades para la transformación de sus iniciativas en proyectos que al satisfacer sus demandas, aporten desarrollo local.

LA SALUD PÚBLICA EN AUCALLAMA

El distrito de Aucallama cuenta con 2 Centro de Salud y 2 Puestos de Salud, el índice de morbilidad de la localidad da cuenta de que las enfermedades más comunes son: neumonía, diarrea, gripes y desnutrición. La oferta de profesionales de la salud se ve ampliamente superada por las necesidades y la demanda de la población.

PROPUESTA:

Desarrollar y gestionar los hospitales móviles, campaña de salud continuas a fin de llevar salud a los centros poblados más alejados.

SOBRE LA CIRCULACION VIAL EN AUCALLAMA.

El distrito de Aucallama carece de letreros de señalización vial adecuada, lo que resulta un potencial enemigo de accidentes de tránsito.

PROPUESTA:

Gestionar la implementación de las señalizaciones dentro de todo el distrito de Aucallama. Esta iniciativa estará articulada al Plan Regulador de Transporte e involucrará a los principales agentes (empresas de transporte, Policía Nacional del Perú, funcionarios de de Transporte a nivel provincial y distrital).

LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN DISTRITO DE AUCALLAMA

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social.

En nuestro distrito se cuenta con; **14 Educación Inicial Programado No Escolarizado, 12 IIEE de Educación Inicial, 12 IIEE de Educación Primaria, 7 IIEE de Educación Secundaria.**

PROPUESTA:

Convenios con las mejores Academias pre universitaria y continuos concursos / maratones académicas con las Instituciones Educativas el fin de fomentar el alto rendimientos de los alumnos que cursan el último año.

Realizaremos un trabajo concertado con los actores deportivos de nuestro distrito para la promoción y ejecución de la academia deportiva municipal. Ello conlleva a la creación de nuevos escenarios deportivos descentralizados con gras natural y gras sintético.

Promover una adecuada gestión del acervo cultural del distrito y la construcción de la Casa de la Cultura que servirá como un espacio de encuentro para las vecinas y vecinos de distintas edades, donde se planificarán y se organizan actividades culturales.

Convenio e implementación de un CETPRO para brindar educación en carreras cortas y talleres productivos de forma descentralizada, orientados al desarrollo de competencias y capacidades que permitan su inserción laboral o la generación de emprendimientos empresariales.

Desarrollar como política distrital los talleres de enseñanza del Idioma Inglés y Quechua.

Se tiene previsto organizar eventos culturales, promocionando la realización de ferias festivas (Gastronómicas, agropecuarias, vinos y pisco).

Difundir el patrimonio cultural de la localidad en las Instituciones Educativas y la conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

Mantenimiento continuo de los campos deportivos en coordinación con los directivos y la población en general para su conservación y uso (Funcionamiento de Escuelas deportivas y campeonatos interpueblos)

SOBRE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN AUCALLAMA.

En el distrito de Aucallama, carecen de servicios y/o mejoramiento de “servicios básicos”, por lo que influyen en una mayor demanda de servicios básicos, por cuanto influye en aparición de enfermedades eventuales.

PROPUESTA:

Se compromete en realizar estudios de mejoramiento de captación.

Realizar las gestiones y los proyectos de inversión pertinentes a fin de implementar lo servicios básicos requeridos en el distrito de Aucallama.

2. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE AUCALLAMA.

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD EN AUCALLAMA.

La producción económica de Aucallama se basa en la agricultura (Mandarina, palta, fresas, hortalizas, flores ..) crianza avícola, porcina, ganado vacuno lechero y el turismo en la zona de Chacra y Mar.

Las principales fuentes de empleo se encuentran en la agricultura, seguido del turismo. Dichas actividades económicas requieren un mejoramiento de su cadena productiva, el cual les permita generar un mayor valor agregado a sus productos. Del mismo modo, se necesita incentivar con nuevas ideas los sectores como el turismo.

PROPUESTA:

Incrementar y mejorar el turismo en el local con un impulso a la construcción de un Boulevard en la playa de Chacra y Mar, esta medida incrementará y generará más oportunidades de empleo e ingresos en el distrito todo el año.

Fomentar la creación de un circuito de turístico y gastronómico, contribuirá al desarrollo turístico de Aucallama, valorizar y dar a conocer la gastronomía típica (Pachamanca bajo tierra, chicharrón de gallo, ...) e incentivando el desarrollo socioeconómico.

Programa de Desarrollo del Turismo: puesta en valor de los principales atractivos, señalización, promoción, sensibilización y difusión, así como el desarrollo de buenas prácticas de proveedores de servicios turísticos.

Incentivar la inversión en el sector turismo y a promover el desarrollo de la producción artesanal.

Programa de Fortalecimiento de Cadenas Productivas más relevantes: Palta, mandarina, maíz, papa, fresas, hortalizas, flores, artesanías, pesca artesanal, caprino, porcino, vacuno entre otras, con orientación a la innovación tecnológica.

EL CRECIMIENTO URBANO SIN PLANIFICACIÓN EN AUCALLAMA.

Un crecimiento urbano desordenado e inorgánico complica la prestación de servicios básicos, perpetúa el círculo de pobreza, aumenta la contaminación ambiental e incrementa los índices de criminalidad.

PROPUESTA:

Promover un crecimiento urbano ordenado. Para ello se seguirán lineamientos de delimitación territorial y estructuración del catastro en las áreas requeridas.

3. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE DE AUCALLAMA

LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN AUCALLAMA

Se cuenta con tres compactadoras para la recolección de los residuos sólidos en el distrito. Actualmente no se cuenta con un botadero municipal en el distrito. los pobladores hacen uso indebido de las riveras de ríos, canales de riego y cerros como botaderos, generando mayor contaminación ambiental y condiciones poco salubres para ellos y la producción agrícola.

PROPUESTA:

Realizaremos campañas de concientización para evitar la contaminación de los canales y mejorar la producción agrícola y articularemos con las IIEEs del distrito para realizar la sensibilización y cuidado del medio ambiente.

LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL URBANA EN AUCALLAMA.

La contaminación ambiental en el distrito se origina en la emanación de ruido por parte de las motos, mototaxi y cuatrimotos que circulan en nuestro distrito, esto es contaminación ambiental sonora.

PROPUESTA:

Nos comprometemos a crear normas (Ordenanza) que regulen la conducta de aquellos vehículos menores que causen la contaminación ambiental sonora.

Se tiene previsto desarrollar campañas de sensibilización para el cuidado y preservación del medio ambiente.

LAS ZONAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE DESASTRES NATURALES EN AUCALLAMA

El distrito de Aucallama, por su ubicación geográfica, se ha visto afectado por fenómenos naturales como sismos y huaycos, daños a las infraestructuras de servicios básicos y viviendas; y pérdidas de cultivos.

PROPUESTA:

Nos comprometemos a realizar un ordenamiento territorial funcional.

Nos comprometemos a desarrollar y ejecutar planes de zonificación y catastro de toda la localidad.

Mejoraremos y difundiremos el Plan de Prevención y Plan de Contingencia ante fenómenos naturales, con la participación de la población en general y las Instituciones Educativas.

LA REALIDAD DE LAS ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN EN AUCALLAMA.

En el distrito, hace falta un Plan bien estructurado de Recuperación de Espacios Públicos que está impulsando el mantenimiento de las áreas verdes y de recreación. Esta política genera una imagen de seguridad en dichas zonas. De este modo, se reducirán como consumo de alcohol, drogas y se evitarán robos.

PROPUESTA:

AP se compromete a recuperar las áreas verdes mediante el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los jardines, parques, plazas, campos deportivos entre otros lugares de recreación.

AP se encargará de mantener en buen estado los espacios públicos, incentivando la participación de sus pobladores en actividades deportivas y de recreación.

LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL EN AUCALLAMA

El crecimiento poblacional y el consecuente incremento en la demanda de servicios básicos hacen que AUCALLAMA requiera una importante inversión en infraestructura urbana.

PROPUESTA:

AP se compromete a gestionar e iniciar proyectos de inversión que tenga como fin el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Creación de la Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales en el distrito de Aucallama.

AP se compromete a el embellecimiento de la plaza de armas con espacios temáticos alusivos a la cultura chancay y afro posicionando la marca Aucallama como puerta grande del norte chico, mantenimiento de las pistas y veredas del cercado de AUCALLAMA.

SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL.

Aucallama tiene dificultades en lo que respecta Habilitación Urbana integral, de todos los pueblos para alcanzar el desarrollo, es importante dinamizar las políticas de saneamiento que logren inscribir las propiedades, especialmente en lo que respecta a Vivienda en los Registros Públicos, para que figure inscrita la propiedad en forma legal y segura de los inmuebles, a fin de que ejerzan cualquier derecho de administración.

PROPUESTA:

Cumplimiento intensivo al Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Aucallama

4. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE AUCALLAMA.**LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL GOBIERNO LOCAL DE AUCALLAMA.**

La institucionalidad del gobierno local se consolida con el uso de instrumentos de gestión como el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Acondicionamiento Territorial. Adicionalmente, otros documentos de gestión como el ROF, MOF, CAP, PAP, MAPRO, TUPA, POI, PEI, PIA guían el buen ejercicio municipal.

La articulación del desempeño municipal a los lineamientos de los documentos de gestión origina un gobierno eficiente en el uso de recursos públicos, transparente en la información y respetuoso de la normatividad vigente.

PROPUESTA:

Actualizaremos los Instrumentos de Gestión a la realidad Aucallamina, muy importante para el desarrollo de nuestro distrito.

Nos comprometemos a mejorar la eficiencia de los trámites y procesos internos para garantizar una mejora en la calidad y cobertura de los servicios al ciudadano.

SEGURIDAD CIUDADANA Y VIGILANCIA CIUDADANA EN AUCALLAMA.

En el distrito de Aucallama, se cuenta con vehículos para la vigilancia de serenos y patrullaje integrado con la PNP Asimismo, se cuenta con cámaras de vigilancia implementadas en lugares claves a fin de prevenir y/o coadyuvar con la justicia.

PROPUESTA:

Mejoraremos a incrementaremos la calidad y cobertura del servicio de serenazgo con un mejor adiestramiento del capital humano, un aumento en la dotación de recursos y una mejora en la planificación y organización de las funciones.

Articularemos con las diversas organizaciones sociales, comités de autodefensa, juntas vecinales, comunidades campesinas y otras instituciones a concertar y articular esfuerzos para garantizar el bienestar y seguridad de la ciudadanía.

Implementaremos y coordinaremos con las juntas vecinales que apoyaran en la vigilancia y cuidados, así como prevención de la comisión de ilícitos penales.

LA MULTIFUNCIONALIDAD DE PARQUES, ÁREAS VERDES, Y OTROS EN AUCALLAMA.

El mantenimiento de los parques y áreas verdes del distrito ha experimentado una mejora respecto a lo hecho por gestiones municipales. Se debe consolidar el compromiso de lograr los estándares operativos deseados.

PROPUESTA:

Asumimos el compromiso de proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de esparcimiento, así como velar por el mantenimiento y mejora de todos los servicios públicos.

LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO URBANO Y RURAL EN AUCALLAMA.

Se evidencia la urgente necesidad de estructurar el catastro del distrito. En la actualidad, no se encuentra con uno lo cual representa una clara desventaja para el ordenamiento del distrito.

PROPUESTA:

Nos comprometemos a realizar la zonificación y catastro de nuestro distrito. Con una posterior gestión del catastro se originarán productos útiles para el uso fiscal y simplificación administrativa.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS

SEGURIDAD: Implementación de "Municipio Seguro" con patrullaje integrado, cámaras de vigilancia y apoyo a juntas vecinales.

INFRAESTRUCTURA: Modernización de vías, pistas y veredas. Plan de ordenamiento territorial.

DESARROLLO ECONÓMICO: Capacitación a MYPES, formalización de comerciantes, promoción del turismo local.

TECNOLOGÍA: "Municipalidad Digital" para trámites rápidos y transparentes, reduciendo la burocracia.

IV. METAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El Plan de Gobierno Municipal será fiscalizado por las autoridades competentes, Concejo Municipal, Concejos de Coordinación Local.

La autoevaluación se realizará en el mismo concejo, cada tres meses y para todo el distrito, la misma que se informará mediante rendición de cuenta semestral.

La Municipalidad estará abierta a cualquier labor de fiscalización de los órganos de control de gobierno y de los ciudadanos en general cuando lo soliciten.

En el marco de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública; se publicará en el portal web de la Entidad todos los instrumentos de gestión, acuerdos de concejo, proyectos y todo programa que se implemente durante la gestión.

LISTA DE PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. La administración municipal realizará actividades y convenios a fin de permitir que un mayor número de jóvenes continúen estudios universitarios. (Academias Pre Universitaria)
2. La administración municipal ejecutará actividades y convenios para permitir la educación inclusiva para personas con otras habilidades.
3. Administración de manera directa los centros recreativos y deportivos del distrito.
4. Incentivar a la población de distrito en general a fin de lograr la mayor difusión de actividades culturales.
5. Controlar la seguridad ciudadana en todos los puntos críticos de la jurisdicción.
6. Identificar a los comercios informales e incorporarlos al campo formal.
7. Capacitar a los emprendedores del distrito (Escuela de Emprendedores)
8. Lograr la entrega de licencias de funcionamiento de los establecimientos comerciales en el menor tiempo posible.
9. Promover y revalorizar todos los ambientes de turismo del distrito.
10. Ampliar al 100% la cobertura adecuada del servicio de recolección de residuos sólidos.
11. Instalar contenedores de basura en puntos estratégicos del distrito.
12. Lograr el buen mantenimiento del 100% de las áreas verdes del distrito.
13. Reducir al mínimo el porcentaje de insatisfacción de los vecinos con respecto al nivel sonoro y ruidos molestos.
14. Funcionamiento de oficinas administrativas descentralizadas del municipio.
15. Capacitar al 100% al personal administrativo a fin de brindar un servicio óptimo a los vecinos.

16. Transmitir las sesiones del consejo municipal en su totalidad.
17. Implementación del Sistema de Gobierno Digital Municipal.

V. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Democracia participativa, transparencia y rendición de cuentas obligatoria

1. Transparencia y Rendición de Cuentas

Idea central: La gestión debe ser abierta, verificable y accesible a la ciudadanía.

Incluye:

- Publicación de gastos, obras, contrataciones y metas.
- Acceso a información pública.
- Informes periódicos de avances.

2. Participación Ciudadana

Idea central: La población interviene en la toma de decisiones.

Se expresa en:

- Presupuesto participativo.
- Audiencias públicas.
- Mesas de trabajo con barrios, comités y organizaciones sociales.

3. Eficiencia y Eficacia

Idea central: Hacer más con menos, logrando resultados concretos.

Implica:

- Optimización del gasto.
- Eliminación de trámites innecesarios.
- Cumplimiento de metas en plazos razonables.

4. Equidad e Inclusión Social

Idea central: La gestión debe beneficiar a todos, especialmente a poblaciones vulnerables.

Incluye:

- Políticas para adultos mayores, mujeres, niños, personas con discapacidad.
- Reducción de brechas urbano–rurales.

5. Desarrollo Sostenible

Idea central: Crecimiento económico sin comprometer el ambiente ni el futuro.

Incluye:

- Gestión de residuos sólidos.
- Ordenamiento territorial.
- Protección de áreas verdes y recursos hídricos.

6. Modernización de la Gestión Pública

Idea central: Uso de tecnología y procesos modernos.

Ejemplos:

- Gobierno digital.
- Trámites en línea.
- Sistemas de control interno y gestión por resultados.

7. Integridad y Lucha contra la Corrupción

Idea central: Cero tolerancia a prácticas corruptas.

Incluye:

- Declaraciones juradas públicas.
- Control interno efectivo.
- Mecanismos de denuncias seguras.

8. Articulación Intergubernamental

Idea central: La municipalidad no trabaja sola.

Debe coordinar con:

- Gobierno Regional.
- Ministerios (MEF, MTC, MINSA, MINEDU).
- Programas nacionales (PRONIS, Provías, AgroRural, etc.).

9. Enfoque Territorial y Comunitario

Idea central: Las decisiones se basan en la realidad de cada centro poblado.

Incluye:

- Diagnósticos locales.
- Priorización de obras según brechas.
- Intervenciones diferenciadas urbano–rural.

10. Responsabilidad Fiscal

Idea central: Manejo responsable del presupuesto municipal.

Implica:

- No generar deudas innecesarias.
- Cumplir reglas fiscales del MEF.
- Aumentar recaudación sin afectar a los más vulnerables.

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DISTRITO DE AUCALLAMA

PERIODO 2027 – 2030

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Deficiente acceso a servicios de salud y limitada cobertura en centros poblados alejados.	Fortalecer la atención de salud mediante hospitales móviles y campañas permanentes.	N° de campañas de salud realizadas. % de población atendida.	Realizar campañas permanentes y ampliar la cobertura de salud en todos los centros poblados.
Falta de señalización vial adecuada y riesgo de accidentes de tránsito.	Implementar señalización vial integral articulada al Plan Regulador de Transporte.	Km de vías señalizadas. N° de señales instaladas.	Señalizar las principales vías urbanas y rurales del distrito.
Limitadas oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas.	Mejorar la calidad educativa, promover el deporte, la cultura y la capacitación técnica.	N° de convenios educativos. N° de academias deportivas. N° de eventos culturales realizados.	Implementar CETPRO, academias deportivas municipales, Casa de la Cultura y programas de idiomas.
Deficiencias en agua potable y saneamiento básico.	Gestionar proyectos de inversión para ampliar y mejorar los servicios básicos.	% de cobertura de agua y saneamiento. N° de proyectos ejecutados.	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos en todo el distrito.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Baja competitividad de las actividades económicas (agricultura, ganadería y turismo).	Fortalecer las cadenas productivas y promover el desarrollo turístico sostenible.	N° de productores beneficiados. N° de emprendimientos turísticos impulsados.	Incrementar el turismo local y fortalecer las principales cadenas productivas.
Escasa infraestructura turística y gastronómica.	Impulsar la construcción del Boulevard Chacra y Mar y circuitos turísticos-gastronómicos.	N° de proyectos turísticos ejecutados. Flujo de visitantes.	Consolidar a Aucallama como destino turístico del norte chico.
Crecimiento urbano desordenado y sin planificación.	Promover el ordenamiento territorial y la estructuración del catastro.	% de áreas catastradas. N° de planes implementados.	Contar con crecimiento urbano ordenado y planificación territorial actualizada.

DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Manejo inadecuado de residuos sólidos y contaminación ambiental.	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos y promover la educación ambiental.	% de cobertura de recolección. N° de campañas realizadas.	Alcanzar 100% de cobertura de recolección y sensibilización ambiental permanente.
Contaminación sonora producida por vehículos menores.	Regular y reducir los niveles de contaminación sonora.	N° de ordenanzas implementadas. Niveles de ruido registrados.	Reducir al mínimo las quejas por ruidos molestos.
Vulnerabilidad frente a desastres naturales.	Implementar planes de prevención, contingencia y ordenamiento territorial.	N° de simulacros y capacitaciones. % de población capacitada.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en todo el distrito.
Déficit de áreas verdes y espacios recreativos.	Recuperar, rehabilitar y mantener parques y áreas verdes.	m² de áreas verdes recuperadas. % de áreas mantenidas.	Mantener el 100% de áreas verdes y espacios públicos.
Déficit de infraestructura urbana y saneamiento.	Gestionar proyectos de agua potable, alcantarillado y PTAR.	N° de proyectos ejecutados. % de cobertura de servicios.	Mejorar la infraestructura urbana y sanitaria del distrito.
Limitaciones en saneamiento físico-legal de predios.	Impulsar el saneamiento físico-legal y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano.	N° de predios formalizados.	Incrementar la formalización de propiedades urbanas y rurales.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030)
Instrumentos de gestión desactualizados y procesos administrativos poco eficientes.	Modernizar la gestión municipal y actualizar los instrumentos de gestión.	N° de instrumentos actualizados. Tiempo promedio de atención.	Implementar una gestión eficiente y digitalizada.
Insuficiente seguridad ciudadana y vigilancia preventiva.	Fortalecer el serenazgo, patrullaje integrado y juntas vecinales.	N° de patrullajes realizados. N° de cámaras operativas.	Mejorar la cobertura de seguridad ciudadana en todo el distrito.
Necesidad de consolidar el mantenimiento de parques y áreas verdes.	Garantizar la conservación y mantenimiento de espacios públicos.	% de parques mantenidos.	Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos del distrito.
Ausencia de catastro urbano y rural actualizado.	Implementar la zonificación y catastro integral del distrito.	% de territorio catastrado.	Contar con catastro urbano y rural actualizado al 100%.
Limitada transparencia y acceso a la información pública.	Implementar el Gobierno Digital Municipal y fortalecer la transparencia.	% de trámites digitalizados. N° de sesiones transmitidas.	Digitalizar los principales servicios municipales y fortalecer la rendición de cuentas.

CONCLUSIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027–2030

El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Aucallama 2027–2030 constituye una hoja de ruta integral orientada a enfrentar las brechas históricas que afectan al territorio y a su población. A partir de un diagnóstico realista y multidimensional, el documento plantea acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fortalecer la institucionalidad local y promover un desarrollo sostenible, inclusivo y moderno. La propuesta reconoce que Aucallama posee un enorme potencial agrícola, turístico, cultural y humano, pero que requiere una gestión pública eficiente, transparente y articulada para convertir estas oportunidades en progreso tangible.

En el ámbito social, el plan prioriza la salud, la educación, la cultura, el deporte y la inclusión, proponiendo intervenciones que acerquen servicios esenciales a los sectores más vulnerables. En lo económico, se apuesta por dinamizar la agricultura, fortalecer las cadenas productivas, impulsar el turismo y promover la formalización y capacitación de emprendedores, con el fin de generar empleo y competitividad. En materia ambiental, se plantean acciones urgentes para la gestión adecuada de residuos sólidos, la reducción de la contaminación sonora, la protección de áreas verdes y la prevención de riesgos ante desastres naturales. En la dimensión urbana, se destaca la necesidad de ordenar el crecimiento territorial, mejorar la infraestructura básica y consolidar un catastro moderno que permita una administración eficiente del suelo.

Asimismo, el plan reafirma la importancia de una gestión municipal basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la lucha frontal contra la corrupción. La modernización del Estado local mediante herramientas digitales, la mejora de los procesos internos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana son pilares esenciales para recuperar la confianza de la población y garantizar servicios públicos oportunos y de calidad.

En conjunto, este Plan de Gobierno propone una visión de Aucallama como un distrito ordenado, seguro, productivo y sostenible, donde el desarrollo se construye con participación activa de la ciudadanía y con una administración municipal responsable, técnica y orientada a resultados. Su implementación efectiva dependerá del compromiso institucional, la articulación con los diferentes niveles de gobierno y la vigilancia permanente de la comunidad organizada. Con ello, Aucallama podrá avanzar hacia un futuro de mayor bienestar, equidad y oportunidades para todas y todos.

BIBLIOGRAFIA

- Plan de Desarrollo Concertado Aucallama 2025-2040
- Plan de Desarrollo Urbano de Huaral - Aucallama al 2034.
- Ley N° 29125: Ley que establece la implementación y funcionamiento del fondo de promoción a la inversión pública regional y local – FONIPREL
- Ley N° 28112: Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria, Ley 29298
- Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972